

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

186

GUADALAJARA NÚMERO 1

EDICTO

D/D<sup>a</sup> MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento de oficio de la Autoridad Laboral OAL 252/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, se han dictado las **DILIGENCIAS DE ORDENACIÓN sobre la tramitación del recurso de suplicación presentado** por ONIK MARKETING S.L. de fecha 4/4/2017 de admisión del recurso, de 5/5/2017 de traslado del recurso, de 25/5/2017 y de 17/07/2017 de traslado de impugnaciones, y de 29/06/2017, 31/07/2017, 28/09/2017 sobre averiguación para notificación, contra las que caben recurso de reposición en el plazo de tres días.

El texto íntegro de las resoluciones y los requisitos, en su caso, para recurrir y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la oficina Judicial sita en Avda. del Ejército nº 12 de Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a **D. ARRATE INFANTE RUIZ**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

(03/39.136/17)

